



AUTORIZA CUMPLIMIENTO Y PAGO BIENIO.

LA HIGUERA,

21 ENE. 2014

000234

DECRETO EXENTO : N° _____ /

VISTOS :

Lo dispuesto en el Art. N° 97, letra g) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

Que la fecha de ingreso del funcionario, al Municipio, es el 01.12.11 y que no ha tenido inasistencias injustificadas, ni permisos administrativos sin goce de remuneraciones desde la fecha, antes, señalada;

DECRETO

Reconózcase el derecho a percibir 01 bienio, a contar del mes de Enero del 2014, al (la) funcionario (a) **Don (ña) Carlos Rodolfo Urrutia Álvarez**, Chofer, Planta de Auxiliares, A Contrata, Grado 16°, E.M.S.

Páguese el monto correspondiente, y cárguese, el gasto, al Subtítulo 21, Item 02, Asignación 001 del presupuesto municipal vigente denominado "Asignación por años de Servicio".

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, Y
ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
 - 2.- c.c. Carpeta de Personal
 - 3.- c.c. Secretaría Municipal
 - 4.- Archivo
- CFG/SDA/ebp.



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL